INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA N° 03

En referencia al Llamado con ID Nº 344.774, **"ADQUISICION DE PRECINTOS"**, con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

✓ **Items 2**

2. PRECINTOS DE SEGURIDAD MOLDEADO EN POLIESTIRENO (Para verificaciones varias)

1 Característica del producto

Característica del producto compuesta en dos partes:

a. Tipo cápsula con ancla metálica, moldeado en poliestireno numerado, ordenadamente con siglas INTN el cual debe poseer 2 (dos) orificios en la parte media del cuerpo del mismo.

b. El ancla debe ser independiente y de metal con dos orificios del tal forma que coincida con el orificio del cuerpo principal. El mencionado precinto se aplica con alambre metálico de diámetro 0.78 mm y de longitud 36 cm aproximadamente de tal forma que los mismos pasen por los orificios.

2 Color

Rojo y Azul (ver punto 5 la forma de distribución)

En el momento de la entrega se verifica si corresponde al color requerido, que es un grupo de color rojo y otro grupo color azul, que tenga un contraste notorio entre las numeraciones que deben ser legibles y las siglas INTN-ONM que a su vez deben ser también bien legibles.

Si no se cumple dicho requerimiento, el INTN tendrá la potestad de no aceptar el producto, por el no cumplimiento de las especificaciones técnicas.

3 Embalaje

Tiras de 5 (cinco), 10 (diez) o en tira de 20 (veinte) unidades de precintos ordenados por números correlativos en bolsitas de polietileno resistente de 100 (cien) unidades de precintos con rótulos indicando numeración inicial y final contenidos con rótulos indicando numeración inicial y final contenidos en la bolsita, totalizando 1 000 (mil). Cada caja deberá llevar la indicación de la numeración inicial y final.

O, ordenado por números correlativos en cajas de carton de 100 (cien) unidades de precintos con rotulo indicando la numeración inicial y final contenidos a su vez en caja de carton de 1000 (mil). Cada caja deberá llevar la indicación de la numeración inicial y final.

4 Numeración

Cada precinto debe poseer una numeración secuencial de 7 dígitos impresos en láser. El color de las inscripciones debe tener buen contraste con el precinto de tal forma que sea bien legible.

Numeración correlativa a partir de **a confirmar**

5 Cantidad

- 30.000 (treinta mil) Unidades en color Azul
- 5.000 (cinco mil) Unidades en color Rojo

6 Muestras

El oferente deberá presentar 20 (veinte) muestras del precinto, en bolsita resistente a rotura, en cumplimiento con requisitos exigidos en los ítems anteriores, en caso de no cumplir con este ítem el oferente será excluido de la evaluación

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

7 Requisitos de calidad y límites de aceptación

Hasta 0,2% para fallas en los precintos del total del pedido realizado, debido a las fallas identificadas (rebabas, fallas de inyección, etc.)

CTM * 0.1 para repeticiones de numeración de los precintos.

CTM * 0.1 para errores de embalajes, o sea , precintos con numeración no correspondientes a la bolsita.

CTM * 2.5 para atributos visuales

CTM * 2.5 para otros atributos.

CTM : Cantidad Total de la Muestra hecha en base al total de pedido realizado.

"Se reitera que todo aquello establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y que no se encuentre modificado en la adenda, permanece vigente"

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Interino UOC
INTN